

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

32594 *Anuncio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre acuerdo de incoación de expediente sancionador incoado a la sociedad "Dueñas Auditors & Associats, S.L."*.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio conocido, se notifica a la sociedad de auditoría "Dueñas Auditors & Associats, S.L.", con C.I.F. B61548095 y número de ROAC S1175, que en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 30 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (TRLAC), aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, la Presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ha incoado, con fecha 3 de junio de 2013, expediente sancionador NTAU 25/2013, por la posible comisión de una infracción grave de las tipificadas en el artículo 34.d) del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Se indica a la sociedad de auditoría que el acuerdo íntegro, junto con el resto de los documentos del expediente, están a su disposición en la sede de este Instituto (calle Huertas, 26, C.P. 28014 Madrid).

Se comunica también a la sociedad que podrá formular alegaciones y aportar la documentación e informaciones que estimen convenientes a su defensa, ante este Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, en el plazo de quince días, cuyo cómputo se iniciará el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, o bien desde el siguiente al último día de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su localidad, si dicha fecha fuese posterior.

Madrid, 19 de agosto de 2013.- La Secretaria General, P.S. (Resolución de 26 de marzo de 2013 del Subsecretario del Ministerio de Economía y Competitividad), el Subdirector General de Normalización y Técnica Contable, Juan Manuel Pérez Iglesias.

ID: A130048507-1